

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca que niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años y 11 meses reduzcan factores de riesgos asociados al consumo de alcohol y drogas, mediante el fortalecimiento de factores protectores familiares y socio comunitarios. Esto a través de la sensibilización de la comunidad educativa en prevención del consumo de alcohol y drogas, y la intervención promocional y de prevención universal del consumo de alcohol y drogas en población en edad escolar.

El programa se implementa en las regiones: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Bío-bío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Metropolitana de Santiago.

Y se ejecuta por terceros: .

PROPÓSITO

NNA de 5 a 17 años y 11 meses reducen factores de riesgos asociados al consumo de alcohol y drogas mediante el fortalecimiento de factores protectores familiares y socio comunitarios.

HISTORIA

Año de inicio: 2020
Año de término: Permanente
Evaluación Ex-Ante 2019: Recomendado favorablemente
Otro tipo de evaluaciones externas: No

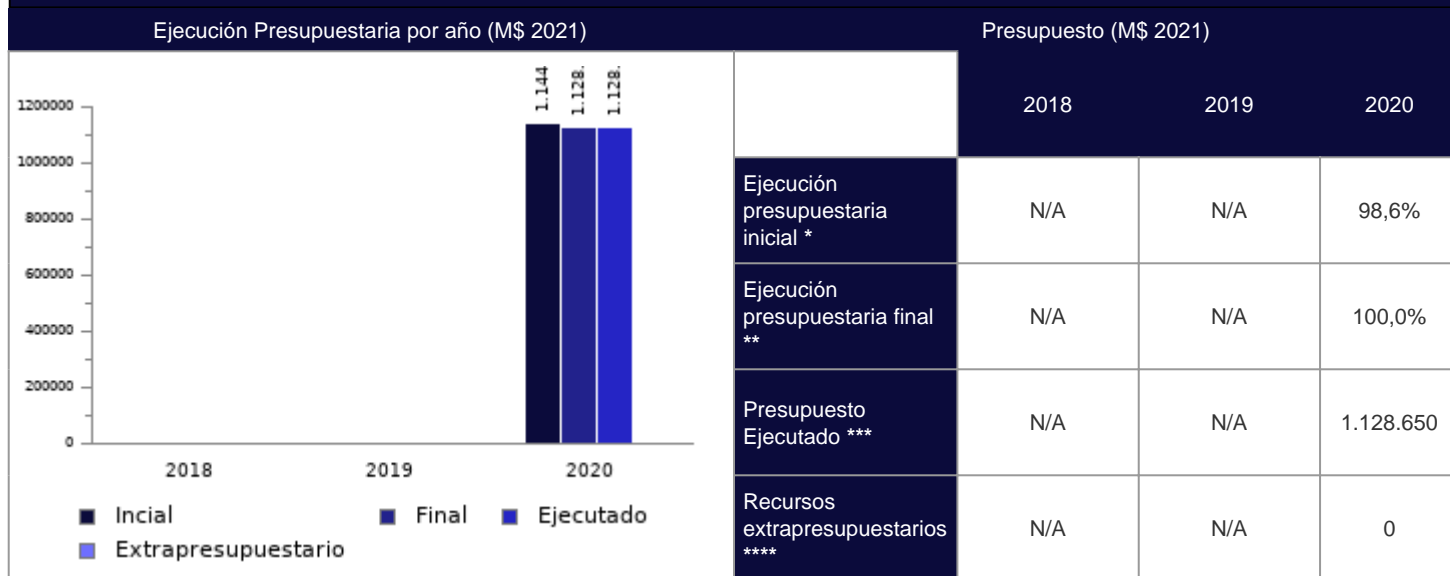
II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020. 	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución Gasto por beneficiario: No es posible evaluar El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 9,25). 	Respecto a la estimación de gastos administrativos, se detallan gastos en personal de planta pero en detalle se menciona que personal corresponde a contrata y honorarios. Se identifica como error de registro.
Eficacia	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa. Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador. Resultados respecto al año anterior: No comparable 	Sin observaciones respecto a la evaluación de pertinencia, calidad y resultado tanto de los indicadores de propósito como complementarios.

III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

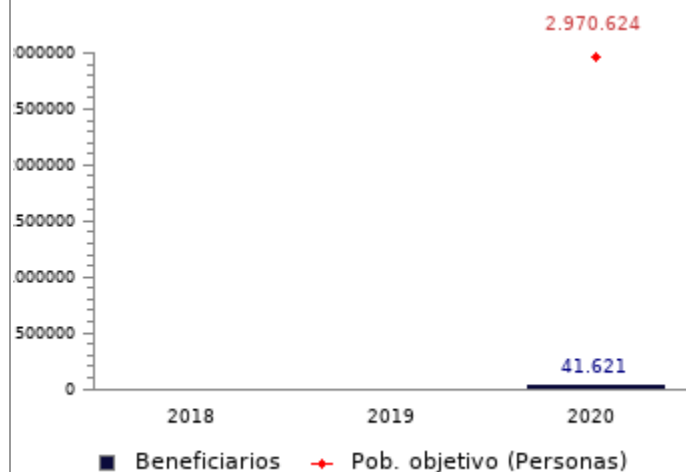
GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	79.279	79.279
22 (Bienes y servicios de consumo)	15.732	15.732
24 (Transferencias Corrientes)	0	1.033.620
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	19	19
Gasto total ejecutado	95.030	1.128.650

POBLACIÓN

Población objetivo

La población objetivo incluye a toda la población nacional de niños, niñas y adolescentes en edad escolar, es decir, entre 5 y 17 años de edad, ambos inclusive, que estén matriculados en instituciones educativas del país y que pertenezcan a las comunas que implementan el programa Elige Vivir Sin Drogas. Este segmento de población estaría integrado por 2.970.624 personas (INE, 2019). La población objetivo incluye a la totalidad del segmento de población en edad escolar y escolarizada, sin perjuicio que ni los factores de riesgo ni las conductas de consumo alcanzan al 100% del segmento.



COBERTURA POR AÑO

2020
1,4%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*

2018	2019	2020
N/A	N/A	27

* Gasto por Beneficiario: $(\text{Presupuesto ejecutado año } t / \text{número beneficiarios efectivos año } t)$.

**COMPONENTES
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Sensibilización de la comunidad educativa en prevención del consumo de alcohol y drogas	N/C	N/C	632.512	N/C	N/C	41.621	N/C	N/C	15,2
Intervención promocional y de prevención universal del consumo de alcohol y drogas en población en edad escolar	N/C	N/C	401.107	N/C	N/C	S/I	N/C	N/C	N/A
Gasto administrativo	N/C	N/C	95.030						
Total	N/C	N/C	1.128.650						
Porcentaje gasto administrativo	N/C	N/C	8,4%						

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Tasa de variación de los factores de riesgo presente en NNA	N/C***	N/C***	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
Tasa de variación de los factores protectores presentes en NNA	N/C***	N/C***	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de personas que se declaran sensibilizadas luego de participar en charlas de sensibilización	N/C	N/C	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica
Porcentaje de comunidades educativas que hayan recibido intervención promocional	N/C	N/C	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica

IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El programa no contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: La pandemia del Covid-19 no ha dejado indiferente a nadie y, entre otras cosas, ha significado tener que modificar la estrategia de intervención de los programas cuya modalidad de implementación estaba considerada de manera presencial. El programa Elige Vivir Sin Drogas, que contempla dos componentes de intervención presencial, se vio afectado por el coronavirus, resultando en una reestructuración de sus componentes, ampliándolos hacia un enfoque on-line, permitiendo sensibilizar a la población en el consumo y abuso de alcohol y otras drogas, e intervenir promocionalmente dentro de la prevención universal, pese a no poder impartir charlas y/o talleres presencialmente.

Así, el componente 1 de "Sensibilización de la comunidad educativa en prevención del consumo de alcohol y otras drogas", cuyo principal insumo se obtiene del análisis de los factores de riesgo y protección extraídos de la encuesta "Juventud y Bienestar", fue adaptado a una modalidad remota capacitando y sensibilizando a más de 870 comunidades educativas y aplicando un diagnóstico on-line en niños, niñas y adolescentes que permita estudiar condiciones de vida y cómo éstas influyen en los índices de consumo de alcohol y otras drogas. De esta manera, tras el análisis del diagnóstico, la confección de reportes comunales y la entrega de los resultados a través de una modalidad on-line, se podrá trabajar en estrategias públicas de prevención de alcohol y otras drogas desde la base de un diagnóstico profundo y focalizado comunitariamente. La sensibilización por vía remota se implementó a través de profesores que fueron capacitados vía on-line en consumo de drogas y que sensibilizaron e implementaron un diagnóstico a adolescentes de IIº medio.

Por su parte, el componente 2 de "Intervención promocional y prevención universal en el consumo de alcohol y otras drogas", se componía de talleres y actividades presenciales enfocadas a NNA dentro del contexto de la prevención universal, es decir dirigidas a toda la población, sin distinción de riesgo, orientada al desarrollo de culturas preventivas para evitar el consumo de alcohol y otras drogas y/o retrasar la edad de inicio de éste. La incapacidad de generar talleres presenciales conllevó a la necesidad de confeccionar, durante el 2020, un "Manual para la promoción y prevención con niños, niñas y adolescentes", compuesto por actividades con contenidos adaptados a cada ciclo vital (5 a 8 años, 9 a 13 años y 14 a 17 años), orientadas al desarrollo de competencias preventivas (como autoestima, autorregulación, empatía, autocuidado, entre otras) y que pueden ser impartidas, ya sea de manera presencial como remota. Si bien, a nivel de contenido y diseño, las actividades de este Manual ya se encuentran en condiciones de implementarse en niños, niñas y adolescentes a través de establecimientos educacionales, este tuvo que pasar por varias revisiones metodológicas que atrasaron su versión final hasta mediados del segundo semestre. A su vez, los establecimientos educacionales, afectados por el coronavirus y por la adaptación a un sistema remoto de clases, vivieron situaciones de gran complejidad, dando como resultado una gran dificultad en la aplicación y contabilidad de las actividades generadas en el contexto de la intervención promocional y prevención universal.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Estrategia: Para el cálculo del indicador de propósito 1 y 2, es necesario contar con información sobre factores de riesgo y de protección, respectivamente, en NNA del año T-2, la cual fue levantada durante 2019 a través de la encuesta "Juventud y Bienestar", dentro del marco de la fase de diagnóstico del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas. Además, se requiere información del año T, la cual será levantada durante el año 2021, pero que aún no se encuentra disponible. Con esto, es posible realizar una comparación cuantitativa y cualitativa de los cambios generados en la población beneficiada y el impacto de la implementación del programa, en base a los factores analizados. Dado que metodológicamente la aplicación del diagnóstico debe realizarse cada dos años, actualmente no es posible calcular el indicador.

La modificación del indicador complementario 1 y 2, significó la confección nuevos instrumentos de medición que permitan calcular el grado de eficiencia y cobertura de las charlas y/o talleres realizados. Los indicadores propuestos en la ficha original no permitían hacer un seguimiento de los componentes del programa, por lo que fue necesario modificar las fórmulas de cálculo, contando con instrumentos que levanten información de los beneficiados en relación a la implementación de los componentes. En el caso de componentes 1 se diseñó un cuestionario autoaplicado, que permita identificar el grado de satisfacción en las población beneficiada, de las charlas de sensibilización a impartir y que sirve de insumo para el cálculo del indicador complementario 1. En relación al componente 2, se contempla el levantamientos de actas a nivel de comunidades educativas que permitan hacer seguimiento de la cobertura de establecimientos educacionales participantes del programa que reciben intervención promocional dentro del contexto de la prevención universal.

Indicadores: Los indicadores de propósito 1 y 2, requieren contar con información de factores de riesgo y de protección (respectivamente) presente en NNA. Para el levantamiento de esta información se cuenta con la aplicación de la encuesta "Juventud y Bienestar", la cual se aplica cada dos años y permite un diagnóstico actual y focalizado de los adolescentes intervenidos por el programa. La fórmula de cálculo está pensada de manera de poder comparar la diferencia en la presencia de estos factores en el año t y el año t-2.

Para la estimación de metas 2021 se cuenta con la información del año t-2, que se utiliza para el denominador del indicador, ya que esta información fue levantada y permite el análisis y ponderación del promedio requerido. Para el caso del nominador, es decir el promedio de factores presentes en NNA en el año t, resulta complejo el cálculo de la estimación. Esto se debe, principalmente, la pandemia del COVID-19 y la falta de evidencia sobre el impacto que esta vaya a tener en la población para la reducción de factores de riesgo o el fortalecimiento de factores de protección en el marco del consumo de alcohol y otras drogas.

Los indicadores complementarios cuentan con la aplicación de instrumentos de satisfacción y cobertura para el cálculo de sus fórmulas. En el caso del indicador complementario 1, se tiene planificada la aplicación de un cuestionario que permita conocer el grado de satisfacción de las charlas y/o talleres de sensibilización. Estos cuestionarios se aplicarán posterior a realización de estas charlas/talleres, y la fórmula contempla

el número de beneficiados que contesta dicho cuestionario para el cálculo del indicador. Para la estimación de la meta, se espera que todos a quienes se pretenda sensibilizar respondan el cuestionario, pero hay que tener en consideración que las charlas/talleres probablemente sean impartidos en una modalidad remota, producto de la pandemia COVID-19, lo que implica una disminución considerable en el número de cuestionarios contestados.

Para el caso del indicador complementario 2, se levantarán actas para la determinación de si una comunidad educativa ha recibido intervención promocional, dentro del contexto de la prevención universal. El componente 2 que contemplaba la realización de talleres y actividades presenciales con NNA, fue adaptado para permitir que estos puedan ser realizados mediante una modalidad remota. La estimación de la meta de este indicador viene sujeta, en parte, a la capacidad de adaptación que hayan tenido las comunidades educativas a las modalidades on-line para recibir talleres de esta naturaleza, ya que se ha evidenciado que no todas cuentan con la infraestructura requerida, lo que puede variar durante el 2021.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.